

Divulgaciones de productos del sitio web en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles para los fondos art. 8

RESUMEN

Denominación:

SABADELL BONOS SOSTENIBLES ESPAÑA, FI

Identificador de entidad jurídica:

959800E1BSPSC768KM04

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve las características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Este producto financiero se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

Todos los valores mantenidos en el Fondo son analizados desde el punto de vista ESG utilizando la metodología propia de Amundi y/o información ESG de terceros.

Sin embargo, los inversores deben considerar que puede que no sea factible realizar un análisis ESG sobre el efectivo, el cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva, con los mismos estándares que para otras inversiones.

La metodología de cálculo ESG no incluirá aquellos valores que no tengan calificación ESG, ni efectivo, cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva. Como mínimo, el 90% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG.

El Fondo, además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de un valor de referencia. El Fondo excluye los activos con calificación ESG "G" de su universo de inversión.

El Fondo, para la inversión en deuda corporativa, se gestiona siguiendo las políticas de exclusión selectiva de Amundi y además, de forma general, el Fondo excluye compañías en el sector del carbón y del tabaco.

Asimismo, para la inversión en dichos activos, sigue una política de compromiso, que es un proceso continuo y orientado a influir en las actividades o el comportamiento de los emisores de los valores en los que se invierte.

Proporción de las inversiones

Como mínimo, el 90% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG y cumplirán con las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión del Fondo. Además, el Fondo se compromete a mantener un mínimo del 60% en Inversiones Sostenibles.

Monitorización, metodología, fuentes de datos y sus limitaciones, diligencia debida y políticas de compromiso

Todos los datos ESG, ya sean procesados externa o internamente, están centralizados por la línea de Negocio de Inversión Responsable, que se encarga de controlar la calidad de las entradas y salidas de datos ESG procesadas. Este seguimiento incluye un control de calidad automatizado, así como un control cualitativo por parte de analistas ESG especialistas en sus respectivos sectores. Las puntuaciones ESG se actualizan mensualmente dentro del módulo correspondiente de la herramienta patentada Stock Rating Integrator (SRI) de Amundi.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con responsabilidades repartidas entre el primer nivel de controles realizados por los propios equipos de Inversión y el segundo nivel de controles realizado por los equipos de Riesgos, que supervisan el cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo de forma continua.

La calificación ESG de Amundi que se utiliza para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG compuesta por siete grados, que van desde "A" (el universo de mejores puntuaciones) hasta "G" (el universo de peores puntuaciones). En la escala de calificación ESG de Amundi, las compañías incluidas en la lista de exclusión corresponden al grado de calificación "G". Para los emisores corporativos, el desempeño ESG se evalúa globalmente y al nivel de criterios relevantes en comparación con el desempeño promedio de su industria, a través de la combinación de los tres criterios ESG.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios de una parte, genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) y de otra, específicos del sector, que se ponderan según el sector y se consideran en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y la regulación con respecto a un emisor. Es probable que las calificaciones ESG de Amundi se expresen globalmente en las tres dimensiones "E", "S" y "G" o individualmente en cualquier factor ambiental o social.

Las puntuaciones ESG de Amundi se elaboran utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes para las puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas por construcción al uso de datos ESG. El panorama de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los

datos; la cobertura de datos también es una limitación. La regulación actual y futura mejorará la estandarización de los informes y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que mitigamos mediante una combinación de enfoques.

Cada mes, la puntuación ESG se recalcula según la metodología cuantitativa de Amundi. El resultado de este cálculo es revisado después por los analistas ESG que llevan a cabo un "control de muestreo" cualitativo de su sector basándose en diversos controles.

Amundi implica a las compañías en las que invierte o en empresas en las que potencialmente puede invertir a nivel de emisor, independientemente del tipo de inversión (en acciones o bonos).